

EE. UU. | Cancelación el TPS de 2021 entrará en vigor el 7N

El gobierno de Estados Unidos anunció que la cancelación del Estatus de Protección Temporal (TPS) del año 2021 entrará en vigor el próximo viernes 7 de noviembre, tras el nuevo fallo de la Corte Suprema de dicho país a favor de la Administración de Donald Trump para acabar con el beneficio.

El Servicio de Ciudadanía e Inmigración (Uscis) indicó en un comunicado que la secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, publicó su notificación para anular la protección, la cual entrará en vigencia a las 11.59 de la noche del referido día.

Noem determinó que Venezuela ya no cumple con las condiciones para su designación para el TPS de 2023 por «ser contraria al interés nacional». Tal indicación se da tras consultar con las agencias gubernamentales de EE. UU. y revisar las condiciones del país.

A pesar de ello, los beneficiarios del TPS que recibieron un documento de autorización de empleo el 5 de febrero de 2025 o antes, con fecha de vencimiento de la tarjeta de 2 de octubre de 2026, podrán conservarlo hasta dicho día del siguiente año, explicó Uscis.

Cancelación del TPS

El pasado viernes 3, la Corte Suprema aprobó una orden de emergencia que autoriza Gobierno de Trump suspender las protecciones temporales de deportación concedidas a cerca de 300.000 migrantes venezolanos amparados bajo el TPS.

La mayoría de la Corte dictaminó que el Gobierno puede proceder con la terminación de este alivio humanitario. Esta es la segunda vez que el Alto Tribunal interviene en casos relacionados con el fin del TPS para ciudadanos venezolanos, de acuerdo a Univisión.

Con la finalización del TPS de 2021, al menos 268.156 venezolanos que se encuentran actualmente en Estados Unidos perderán su estatus y ya no podrán residir legalmente en el país, según detalló El Cooperante.

Donald ejerce una dura política migratoria desde asumió para su segundo mandato, la cual llevó a la deportación o

autodeportación de más de 2 millones de personas, según datos del Departamento de Seguridad Nacional (DHS) difundidos a inicios de mes.

Con información de La Verdad